

Fecha: 12-04-2026
Medio: Diario Talca
Supl.: Diario Talca
Tipo: Noticia general
Título: **Municipalidad de Talca se transforma en pionera en implementar programa para personas en situación de calle**

Pág.: 7
Cm2: 401,5
VPE: \$ 663.761

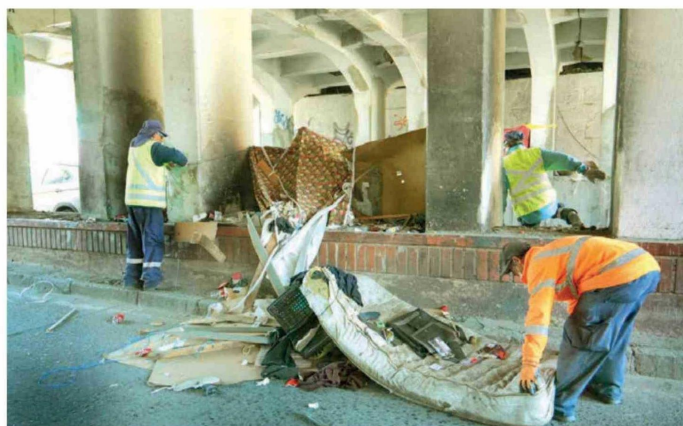
Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Municipalidad de Talca se transforma en pionera en implementar programa para personas en situación de calle

El proyecto contempla la habilitación de viviendas compartidas, diseñadas como espacios seguros



destacando su impacto social en la comuna: “Este es un paso muy importante para Talca, porque estamos brindando una oportunidad real de cambiar vidas”. “A través del programa vamos a acompañar a personas que han estado por años en situación de calle, entregándoles apoyo profesional, herramientas y un entorno digno para su desarrollo. Como municipio, estamos comprometidos con avanzar hacia una ciudad más inclusiva, donde nadie quede atrás y donde la dignidad de las personas esté siempre en el centro de nuestras acciones”, agregó.

Plazo e inversión

El programa tendrá una duración de 20 meses y cuenta con un financiamiento total de 232 millones 500 mil pesos, destinados tanto a la implementación de las viviendas como al acompañamiento de los beneficiarios. Entre los recursos considerados se incluye la adquisición de equipamiento completo para los hogares —desde camas y electrodomésticos hasta utensilios básicos—, además de gastos en atención de salud, documentación personal y contratación de profesionales especializados. En este contexto, en el último Concejo Municipal se aprobó la adquisición de elementos para equipar las viviendas. ●

La Municipalidad de Talca, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), implementará por primera vez en la comuna el programa “Vivienda I”, una iniciativa orientada a mejorar la calidad de vida de personas en situación de calle con trayectoria crónica. Este proyecto, financiado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, busca entregar soluciones habitacionales dignas junto con un

acompañamiento integral, marcando un avance significativo en la política social local y posicionando a Talca como una de las primeras ciudades del país en ejecutar este modelo.

Viviendas compartidas

El programa contempla la habilitación de viviendas compartidas, diseñadas como espacios seguros, accesibles y estables, donde los beneficiarios no solo contarán con un lugar donde vivir, sino también con apoyo permanente

de un equipo multidisciplinario compuesto por trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y psicólogos. Este acompañamiento permitirá abordar dimensiones clave como la salud, la estabilidad emocional y la reintegración social, promoviendo vínculos comunitarios, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Habla el alcalde

El alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, valoró la implementación del programa,